

Diputados chilenos aprueban extender el estado de excepción por la covid



Cámara de Diputados de Chile

Santiago de Chile, 10 mar (RHC) La Cámara de Diputados de Chile aprobó por amplia mayoría la extensión del estado de excepción en el país, impuesta por el presidente Sebastián Piñera en la pandemia de la Covid-19.

La prórroga del Estado de Excepción recibió 102 votos a favor, 42 en contra y 4 abstenciones de la Cámara, y debe llevarse a la aprobación en el Senado y en caso de aprobarse, permitirá que el estado de excepción constitucional se extienda hasta el 30 junio de 2021.

El vocero de la secretaría general del Gobierno Jaime Bellolio Avaria desde su cuenta en Twitter subrayó que "la única razón que justifica la extensión del Estado de Catástrofe es cuidar la salud de los chilenos".

"Necesitamos tener Estado De Excepción para poder tener cuarentenas comunales, toque de queda, aduanas y cordones sanitarios, y así disminuir la movilidad y transmisión del virus", acotó el político

chileno.

La diputada por el Partido Comunista de Chile Karol Cariola Oliva desde su cuenta en *Twitter* denunció que "todos los derechos sociales podrían ser resuelto por la vía de la Alerta Sanitaria no es necesario el estado de excepción. Solo ha servido para restringir libertades ciudadanas y controlar a la población. No para disminuir las consecuencias de la pandemia".

La Bancada de Diputados del Partido Comunista de Chile publicó un mensaje en la red social apuntando que "el Gobierno de Chile ha hecho un mal uso del estado de Excepción, por eso rechazaremos su extensión, pero no permitiremos el chantaje de eliminar las ayudas sociales conseguidas durante la pandemia. Presentaremos un Proyecto de Ley para separarlo del Estado de Excepción".

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/250157-diputados-chilenos-aprueban-extender-el-estado-de-excepcion-por-la-covid>



Radio Habana Cuba